

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-IVPM-SANTA-1**

**“Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AN-883 (KM 0+370) - PALILLO - CHACANA - LAMPANIN - DV. QUILCAY - AGUAQUITA (KM 36+390), (L =36.03 Km); ubicado en el distrito de CÁCERES DEL PERÚ, provincia del SANTA, departamento de ANCASH”**

En la ciudad de Chimbote, a los 05 días del mes de mayo del año 2025, a las 14:30 pm en la oficina del Instituto Vial Provincial Municipal del Santa, cito en Jr. Enrique Palacios N°234 Oficina 302, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial N.º 034-2025-IVPM-SANTA, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 04-2025-IVPM-SANTA-1, cuyo objeto de convocatoria es el “Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AN-883 (KM 0+370) - PALILLO - CHACANA - LAMPANIN - DV. QUILCAY - AGUAQUITA (KM 36+390), (L =36.03 Km); ubicado en el distrito de CÁCERES DEL PERÚ, provincia del SANTA, departamento de ANCASH”

ING. MANUEL ELIAS MORALES NATIVIDAD	Presidente Titular	Ing. Jefe de Operaciones (e)
CPC. ARMANDO JOE GOICOCHEA MAQUI	Primer Miembro Titular	Unidad de Logística
Econ. WILMER REYES SANTAMARÍA	Segundo Miembro Titular	Unidad de Logística

El Presidente del Comité de selección declara abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es admitir, evaluar y calificar, de ser el caso otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 04-2025-IVPM-SANTA-1

Acto seguido se verificó que para este Procedimiento de Selección se han registrado electrónicamente los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Historial de Registros	Acciones
1	Proveedor con RUC	20397795871	THE ROAD SIGNAL S.R.L.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20397795871	
2	Proveedor con RUC	20541706454	GRUPO D & E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20541706454	
3	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20542191059	
4	Proveedor con RUC	20600662710	EMPRESA DE SERVICIOS Y COMERCIO EN GENERAL BREÑA Y MORO E.I.R.L.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20600662710	
5	Proveedor con RUC	20604011419	EMPRESA INGENIEROS PARA SERVICIOS DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20604011419	
6	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20605201416	
7	Proveedor con RUC	20607270831	CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20607270831	
8	Proveedor con RUC	20610907806	TRIANGLA CORPORATION E.I.R.L.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20610907806	
9	Proveedor con RUC	20610515551	GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20610515551	
10	Proveedor con RUC	20612046949	ARV CORPORATION S.A.C.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20612046949	

Luego el Presidente del Comité de Selección manifiesta que, conforme al cronograma del presente procedimiento de selección, han presentado su oferta de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DEL SANTA  
 Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IVPM-SANTA-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AN-883 (KM 0+370) - PALILLO - CHACANA - LAMPANIN - DV. QUILCAY - AGUAQUITA (KM 36+390), (L=36.020 KM)

Nro. Item	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AN-883 (KM 0+370) - PALILLO - CHACANA - LAMPANIN - DV. QUILCAY - AGUAQUITA (KM 36+390), (L=36.020 KM)			
20607270831	CONSORCIO CONSTRUCTORA PL	29/04/2025	16:33:58	Electronico
20612046849	ARV CORPORATION S A C	29/04/2025	23:01:22	Electronico

Acto seguido, el comité de selección procede a descargar e imprimir las ofertas presentadas a efectos de acreditar los documentos obligatorios para su admisión, teniendo el siguiente resultado:

**1. ADMISIÓN DE OFERTAS**

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Especifica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el artículo 81.2. del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y/o condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la verificación correspondiente se tiene:

Nº	POSTOR	RUC	DD.JJ DEL POSTOR ANEXO N° 01	Documento que Acredite la Representación de quien Suscribe la Oferta	DD.JJ. ARTIC. 52 REGLAMENTO ANEXO N° 02	DD.JJ Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia ANEXO N° 03	Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio ANEXO N° 04	Promesa de consorcio ANEXO N° 05	Precio de la oferta ANEXO N° 6	DD.JJ de Cumplimiento y Condiciones para la aplicación de la esoneración del IGV. ANEXO N° 7	Experiencia del Postor en la especialidad. ANEXO N° 8	DD.JJ Numeral 49.4 del art 49 del Reglamento ANEXO N° 9	Solicitud de Bonificación del diez por ciento (10%) ANEXO N° 10	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) ANEXO N° 11	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607270831 20610515551	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
2	ARV CORPORATION S.A.C.	20612046849	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO

\*LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ARV CORPORATION S A C., SON ADMITIDAS POR HABER CUMPLIDO CON PRESENTAR LOS ANEXOS SEGUN LAS BASES.

**\*LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ARV CORPORATION S.A.C., SON ADMITIDAS POR HABER CUMPLIDO CON PRESENTAR LOS ANEXOS SEGUN LAS BASES.**

**2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

El presidente del Comité de Selección informa que, la evaluación tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

El Comité de Selección, en aplicación al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante decreto supremo N° 344-2018-EF, asigna un porcentaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo, y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

ITEM UNICO

POSTOR:	CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PUNTAJE	ARV CORPORATION S.A.C.	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
<b>FACTORES DE EVALUACION</b>					
PRECIO	S/ 180,040.00	70	S/ 187,970.37	67	1° ARV CORPORATION S.A.C.
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	CUMPLE	20	CUMPLE	20	
MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE	10	CUMPLE	10	
PUNTAJE FACTORES DE EVALUACION		100		97	
5% MYPE	CUMPLE	5	CUMPLE	5	2° CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10% SERV. FUERA LIMA Y CALLAO	NO APLICA DIRECCIONES DE DOMICILIO DE LAS EMPRESAS DEL CONSORCIO SEGUN RNP CORRESPONDE A LA CIUDAD DE LIMA, SE ADJUNTA FICHAS DE RNP Y CONSULTA RUC (ART.50 NUMERAL 50.1 LITERAL F DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	0	CUMPLE / EMPRESA CON DIRECCION MZA L LOTE 08 AH. 19 DE MARZO-ANCASH-SANTA-NVO CHIMBOTE	10	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>105</b>		<b>112</b>	

### 3.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a calificar los requisitos en cumplimiento de los numerales 82.1 y 82.2 del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018-EF, donde el comité determinara si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ARV CORPORATION S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION			
B.-	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE: PORQUE ACREDITA EN SU OFERTA A FOLIOS 48 TAJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR ELECTRONICA VEHICULO DE PLACA BPB-871 AÑO 2021 CARGA UTIL 9.730 (9,730 KILOS) QUE CONVERTIDO EN METROS CUBICOS RESPONDE A 9.73, NO CUMPLE CON LAS BASES PAGINA 56 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO CAMION VOLQUETE CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 METROS CUBICOS A MAS.	SI CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3.1.	FORMACION ACADEMICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3.2.	CAPACITACION	NO CUMPLE: ACREDITA PARA CAPACITACION DE RESPONSABLE TECNICO CERTIFICADO A FOLIOS 113 DE SU OFERTA "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES" CUANDO EN LA PAGINA 57 DE LAS BASES LITERAL B.3.2 SE SOLICITA 240 HORAS LECTIVAS EN INGENIERIA VIAL Y/O SUPERVISION DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS.	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		NO CALIFICA	CALIFICA

OFERTA DEL POSTOR: CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / NO CALIFICA

Según se muestra del resultado de la calificación, el Postor:

**ARV CORPORATION S.A.C.**, cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases, por tal motivo; **CALIFICA**.

**OFERTA DEL POSTOR: CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / NO CALIFICA**

Los integrantes del comité de selección verifican la existencia de una oferta que califica para el ITEM UNICO, por consiguiente, se toma el siguiente acuerdo:

Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°04-2025-IVPM-SANTA-1 "Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AN-883 (KM 0+370) - PALILLO - CHACANA - LAMPANIN - DV. QUILCAY - AGUAQUITA (KM 36+390), (L =36.03 Km); ubicado en el distrito de CÁCERES DEL PERÚ, provincia del SANTA, departamento de ANCASH", al postor ARV CORPORATION S.A.C., para el ítem Único por el importe total de S/ 187,970.37 (Ciento Ochenta y Siete Mil Novecientos Setenta con 37/100 soles).

Por otro lado, se consentirá la buena pro a los cinco días hábiles de haberse publicado debido a que se ha presentado dos ofertas, en concordancia con el numeral 64.1 del artículo 64. CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del reglamento de la ley de contrataciones del estado corresponde consentir la buena pro el mismo día de la notificación del otorgamiento de la buena pro.

Siendo las 16:30 p.m. del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL ELIAS MORALES NATIVIDAD  
PRESIDENTE TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
CPC. ARMANDO JOE GOICOCHEA MAQUI  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
ECON. WILMER REYES SANTAMARIA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA  
ADMISIBILIDAD DE OFERTA DE POSTORES**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2025-IVPM-SANTA-1**

**"Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AN -883 (KM 0+370) - PALILLO - CHACANA - LAMPANIN - DV. QUILCAY - AGUAQUITA (KM 36+390) (L=36.03 Km); ubicado en el distrito de CACERES DEL PERU, provincia del SANTA, departamento de ANCASH"**

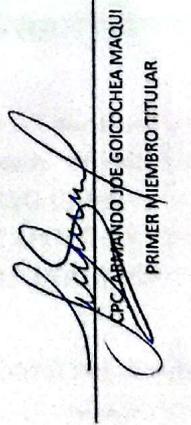
UNIDAD EJECUTORA : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DEL SANTA

N° DE IDENTIFICACION : 930109

N°	POSTOR	RUC	DD.JJ. DEL POSTOR ANEXO N° 01	Documento que acredite la Representación de quien Suscribe la Oferta	DD.JJ. ARTIC. 52 REGLAMENTO ANEXO N° 02	DD.JJ. Declaración Jurada de Cumplimiento de los Terminos de Referencia ANEXO N° 03	Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio ANEXO N° 04	Promesa de consorcio ANEXO N° 05	Precio de la oferta. ANEXO N° 6	DD.JJ. de Cumplimiento y Condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. ANEXO N° 7	Experiencia del Postor en la especialidad. ANEXO N° 8	DD.JJ. Numeral 49.4 del art 49 del Reglamento ANEXO N° 9	Solicitud de Bonificación del diez por ciento (10%) ANEXO N° 10	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) ANEXO N° 11	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607270831 20610515551	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
2	ARV CORPORATION S.A.C.	20612046949	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO

"LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: CONSORCIO CONSTRUCTORA PL CONFORMADO: CONSTRUCTORA GOMCAL S.R.L. Y GRUPO PL CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ARV CORPORATION S.A.C., SON ADMITIDAS POR HABER CUMPLIDO CON PRESENTAR LOS ANEXOS SEGUN LAS BASES.

  
ING. MANUEL ELIAS  
MOYALES NATIVIDAD  
PRESIDENTE TITULAR

  
ARMANDO DE GOICOCHEA MAQUI  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
ECON. WILMER REYES SANTAMARIA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR